

FECHA: 04/06/2018
EXPEDIENTE Nº: 482/2008
ID TÍTULO: 2500229

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y Traducción por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Filosofía y Letras• Sección Guadalajara• Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de

estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se ha modificado el sistema de evaluación del TFG y se han cambiado dos asignaturas de cuatrimestre en tercer curso: Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción ha pasado al primer cuatrimestre y Fundamentos de la Traducción ha pasado al segundo.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

En la materia Trabajo Fin de Grado se han modificado los porcentajes de evaluación de los sistemas de evaluación y se ha eliminado el de "defensa de la investigación". Además, se ha introducido un párrafo explicativo en el apartado observaciones de esta misma materia. Se han cambiado dos asignaturas de cuatrimestre en tercer curso.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se han cambiado dos asignaturas de cuatrimestre en tercer curso: Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción ha pasado al primer cuatrimestre y Fundamentos de la Traducción ha pasado al segundo.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se ha eliminado el sistema de evaluación "defensa de la investigación".

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se ha modificado y ampliado la explicación del punto 3

Madrid, a 04/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos